

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA



P R E S U P U E S T O 2 0 1 7

**AGENCIA PÚBLICA DE
ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Gerencia Municipal de Urbanismo

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PLAN CUATRIENAL DE INVERSIONES



CONTENIDO Y ELABORACION DEL PLAN CUATRIENAL DE ACTUACIÓN

En la sesión plenaria de 27 de septiembre de 2012 se aprobó el "Plan de Ajuste Económico-Financiero del Ayuntamiento de Málaga 2013-2020 para la corrección de las necesidades de financiación derivadas de la Liquidación del Presupuesto de 2011 y el ajuste de los límites de endeudamiento vigentes, para el cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Final Décima de la Ley 2/2010 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012". Dicho acuerdo marca, indudablemente, el contenido y la elaboración del presente Plan Cuatrienal de Actuación.

Las posibles inversiones municipales en los próximos cuatro años deben ajustarse, necesariamente, a lo previsto en dicho Plan de Ajuste.

Por otra parte el art. 166.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, nos indica que el Plan Cuatrienal de Inversiones debe estar coordinado con el programa de actuación y planes de etapas del planeamiento urbanístico.

En nuestro caso, con la vigente "Revisión-Adaptación del Plan General de Ordenación Urbanística de Málaga" en base a la documentación redactada de oficio fechada "Junio de 2010" que ha sido aprobada definitivamente de manera parcial por Orden de la Consejería de Obras Públicas y Viviendas, de 21 de enero de 2011 y verificada, por la Dirección General de Urbanismo, la subsanación de las deficiencias a que se refería la citada Orden, tal y como se recoge en su Resolución de 28 de julio de 2011, por lo que se ha procedido a la publicación de la Normativa de la citada Revisión-Adaptación del PGOU de Málaga en el BOJA nº 170 de 30 de agosto de 2011 de acuerdo con los artículos 40 y 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación urbanística de Andalucía.

Aunque en principio a nivel económico ambas normas pudieran parecer contradictorias, como veremos, no son incompatibles.

El nuevo Plan General, con un marcado carácter continuista respecto del anterior Plan, incluye las grandes líneas maestras como no podía ser de otra manera, aportando una reflexión básica para la definición del modelo urbanístico y económico de la ciudad en el contexto de la región en que se sitúa y constituye una reflexión con un horizonte temporal amplio que permite identificar los grandes rasgos del modelo urbano vigente desde el Plan de 1983 y al mismo





tiempo recordar los "proyectos emblemáticos" que deben liderar la transformación de la ciudad, todo ello, de forma coordinada con el presente Plan Cuatrienal.

Aborda, de forma reduccionista, el conjunto de actuaciones que deben realizarse durante el próximo cuatrienio, y que, cumpliendo los objetivos de los sucesivos planeamientos, se deben ajustar a las previsiones de capacidad de gestión e inversión, algo minimizadas en estos tiempos de crisis.

Tres grupos de decisiones importantes definen las necesidades de inversiones. En primer lugar, los objetivos y las prioridades de realización de cada sector de inversión en el conjunto de las propuestas; en segundo lugar, la valoración monetaria de las acciones de inversión. Y finalmente, la definición de la administración o agente privado actuante y en que proporción costean cada inversión.

Las prioridades de actuación es obvio que se definan en cada presupuesto anual de acuerdo con el criterio de necesidad urbana y oportunidad política. Este concepto pues permitirá aumentar o disminuir el contenido de la actuación en cada año, y por tanto ajustar las previsiones conforme marca el Plan de Ajuste Económico-Financiero del Ayuntamiento de Málaga 2013-2020.

La valoración de las necesidades de suelo de cada acción depende de la ordenación urbanística y clase de suelo en la que este incluida. Pero no supone sin embargo que su obtención sea un factor limitante a la gestión de cualquier actuación habida cuenta de la agilidad de los mecanismos de gestión que proporciona el planeamiento general recientemente aprobado.

La asignación de compromisos de inversión entre los operadores públicos o privados responde a las prácticas de la inversión reciente y previsible de las distintas administraciones.

Las necesidades de inversión definida en el programa de actuación se ha confeccionado sobre la base de la lógica de la situación física de las áreas de intervención y permiten su ajuste con los recursos previsibles de inversión en el marco de una buena capacidad de gestión municipal y el cumplimiento de compromisos de financiación de organismos públicos ya manifestados en sus planes y programas. De esta forma, la viabilidad del Plan en términos de objetivos, necesidades y alternativas queda justificada.

Y todo ello, en este periodo de incertidumbre económica actual que sucede a un periodo de enorme esfuerzo inversor que este Ayuntamiento ha realizado en los últimos años, y que sin duda y dentro de las posibilidades que nos ofrezca la legislación tratará de mantener, mediante el desarrollo de los convenios suscritos e incluidos en el Plan General de Ordenación Urbana.





ACTUACIONES EN MATERIA DE URBANISMO 2017-2020

Se adjunta cuadro resumen de las grandes obras asignadas a esta Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras para el próximo cuatrienio.

Málaga, 6 de febrero de 2017
EL Coordinador General de Urbanismo
y Vivienda y Gerente de la GMU
Fdo. José Cardador Jiménez



PLAN CUATRIENAL 2017-2020

PARTIDA	DENOMINACION	FINANCIACION	2017	2018	2019	2020
3508 1513 60000	Expropiación suelos No PMS	Subv. Ayto	2.169.871,33	2.500.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00
3508 1513 68100	Expropiación suelos PMS	Subv. Ayto	200.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00
3580 1501 62300	Adquisición instalaciones técnicas	Subv. Ayto	7.500,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00
3580 1501 62500	Adquisición mobiliario	Subv. Ayto	10.000,00	100.000,00	25.000,00	25.000,00
3580 1501 62400	Adquisición vehículos	Subv. Ayto	35.000,00	36.000,00	36.000,00	36.000,00
3507 1532 61900	Proyecto de reparación de escaleras situadas en Avda. Pintor Sorolla nº 149 y entre nº 155-157	Subv. Ayto	48.822,03	0,00	0,00	0,00
3507 1533 61900	Eliminación cableado aéreo y dotación infraestructuras La Pelusa	Subv. Ayto	502.496,39	0,00	0,00	0,00
6502 3361 61900	Proyecto rehabilitación conjunto monumental de Berrocal y entorno	Subv. Ayto	450.785,40	540.943,20	0,00	0,00
3507 1533 60900	Avenida Plutarco en Teatinos	Subv. Ayto	2.182.299,86	738.406,33	0,00	0,00
3507 1729 60900	Proyecto restauración ambiental, defensa contra avenidas y adecuación uso público cauce Arroyo Aceiteros III fase	Subv. Ayto	240.947,36	0,00	0,00	0,00
3507 1601 61900	Canalización aguas fecales en arroyo Maqueda (Mejora de Saneamiento en Campanillas)	Subv. Ayto	107.961,21	0,00	0,00	0,00
3507 1601 61900	Mejora de infraestructuras de saneamiento en Campanillas 2017	Subv. Ayto	140.000,00	240.000,00	240.000,00	240.000,00
3507 1533 60900	Otras obras de infraestructuras, excesos de liquidación, modificados y complementarios en obras de urbanización	Subv. Ayto	1.100.000,00	0,00	0,00	0,00
3507 1601 61900	Exceso liquidación reparación colectores saneamiento Guadalmar	Subv. Ayto	5.352,62	0,00	0,00	0,00
3507 1533 61900	Exceso liquidación abastecimiento aguas en C/ Campos Eliseos	Subv. Ayto	1.662,27	0,00	0,00	0,00
3507 1533 61900	Exceso liquidación drenaje superficial C/ Practicante Pedro Roman	Subv. Ayto	7.532,81	0,00	0,00	0,00
3507 1533 61900	Exceso liquidación red abastecimiento C/ Practicante Pedro Roman	Subv. Ayto	2.977,87	0,00	0,00	0,00
3506 9333 62200	Ampliación Centro Social c/ Victoria Kent	Subv. Ayto	173.487,27	0,00	0,00	0,00
3506 9333 62200	Ampliación Centro de mayores Ciudad Jardín (Corijillo Bazán)	Subv. Ayto	85.261,50	0,00	0,00	0,00
3506 9333 62200	Construcción/Ampliación Centros Ciudadanos, de Mayores y Sociales	Subv. Ayto	0,00	500.000,00	600.000,00	700.000,00
3506 1522 62200	Caballerizas, nueva ubicación	Subv. Ayto	200.000,00	700.000,00	0,00	0,00
6500 9333 63200	Obras urgentes en el patrimonio edificatorio	Subv. Ayto	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00
3506 1522 62200	Otras obras de edificaciones, excesos de liquidaciones, modificados y complementarios en obras de edificación	Subv. Ayto	600.000,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00
4091 3339 63200	Proyecto Intervención arquitectónica en el Sótano Thyssen	Subv. Ayto	150.000,00		0,00	0,00
3502 3339 63200	Obras acondicionamiento sotano arqueológico C/ Cister	Subv. Ayto	60.000,00	100.000,00	125.000,00	0,00
4095 3361 63200	Planes actuación en el conjunto monumental Alcazaba-Gibralfaro	Subv. Ayto	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
3502 1514 63200	Actuaciones en Arqueología	Subv. Ayto	75.000,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00
3506 9333 63200	Centro Ciudadano en calle Los Gazules	Subv. Ayto	332.748,67	0,00	0,00	0,00
3506 9333 62200	Centro de mayores en Churriana	Subv. Ayto	300.000,00	600.000,00	0,00	0,00
3508 1511 60900	Juntas de Compensación	Subv. Ayto	700.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00
6005 1712 60900	Plan Especial Monte Gibralfaro (1ª fase)	Subv. Ayto	1.000.000,00	2.000.000,00	3.000.000,00	0,00
3506 1533 61900	Remodelación Plaza del Patrocinio	Subv. Ayto	404.398,00	550.023,00	80.000,00	0,00

PLAN CUATRIENAL 2017-2020

3507 1533 60900	Proyecto construcción Vial paralelo a la A-7 entre Carrefour Alameda y Barriguilla	Subv. Ayto	236.440,84	1.036.440,84	0,00	0,00
4550 3429 62200	Pabellón balonmano Puerto de la Torre	Subv. Ayto	200.000,00	1.000.000,00	800.000,00	0,00
6005 1712 60900	Parque San Rafael 4ª fase	Subv. Ayto	200.000,00	800.000,00	100.000,00	0,00
6005 1712 60900	Campamento Benítez 4ª fase	Subv. Ayto	250.000,00	1.100.000,00	400.000,00	0,00
4004 3321 62200	Ampliación Biblioteca Vicente Espinel	Subv. Ayto	260.000,00	0,00	0,00	0,00
6500 9333 63200	Rehab. Antigua Cárcel Cruz Humilladero (1ª fase)	Subv. Ayto	240.000,00	0,00	0,00	0,00
2606 1533 61900	Plan Integral Actuación Granja Suarez (Acces. y cableado)	Subv. Ayto	200.000,00	0,00	0,00	0,00
3507 1533 61900	Semipeatonalización de Calle Ancha del Carmen	Subv. Ayto	150.000,00	600.000,00	0,00	0,00
6510 1651 61900	Accesibilidad, mejora iluminación Pedregalejo Playa	Subv. Ayto	30.989,19	0,00	0,00	0,00
3506 1533 61900	Plaza Alcalde José María de Llanos	Subv. Ayto	327.810,10	0,00	0,00	0,00
6005 1712 61900	Adaptación y mejora del parque de agua en el paseo marítimo de Antonio Banderas	Subv. Ayto	71.526,02	214.578,06	0,00	0,00
3506 9333 63200	Fase 2.2 del centro de mayores de Miraflores (Gazules)	Subv. Ayto	349.427,70	0,00	0,00	0,00
3507 1533 60900	Recinto Ferial en Campanillas	Subv. Ayto	200.000,00	800.000,00	0,00	0,00
3507 1533 60900	Proyecto de parque urbano. Acueducto de San Telmo	Subv. Ayto	400.000,00	716.433,58	0,00	0,00
	Otros Proyectos de parques urbanos		0,00	250.000,00	750.000,00	750.000,00
3507 1533 60900	Proyecto Urbanización Martiricos Zonas 1 y 3	Subv. Ayto	325.985,66	800.000,00	0,00	0,00
6561 1533 61900	Fisuras cerramiento CEIP Cerro Coronado	Subv. Ayto	26.062,29	0,00	0,00	0,00
3507 1533 61900	Obras reparación tablero, acerado, barandillas puente Américas	Subv. Ayto	216.868,34	0,00	0,00	0,00
3506 1721 63200	Adecuación acústica recinto multiuso parque artesanal	Subv. Ayto	150.920,99	0,00	0,00	0,00
3507 1533 61900	Reparación caminos rurales Cerrado de Chinchilla	Subv. Ayto	102.639,01	0,00	0,00	0,00
3507 1533 61900	Plan mejora de carriles en núcleos diseminados	Subv. Ayto	0,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00
3507 1533 60900	Proyecto construcción del Vial de Cornisa desde el Cno. del Colmenar hasta el río Guadalmedina. Tramo 1	Subv. Ayto	317.000,00	1.118.624,65	0,00	0,00
6005 1729 60900	Parque Canino en Ciudad Jardín	Subv. Ayto	90.000,00	0,00	0,00	0,00
3507 1533 60900	Obras acondicionamiento terreno y georradar Cerro del Villar	Subv. Ayto	30.000,00	0,00	0,00	0,00
3507 1533 61900	Obras preventivas frente a inundaciones: Proyecto de mejora de drenaje de Avda. Jose Ortega y Gasset	Subv. Ayto	241.897,56	0,00	0,00	0,00
3507 1533 61900	Obras preventivas frente a inundaciones: Proyecto de mejora del drenaje en Polígono Industrial Santa Cruz	Subv. Ayto	230.985,27	0,00	0,00	0,00
8033 1533 61900	Ensanche de Heredia (SOHO) Trinidad Grund	Subv. Ayto	270.000,00	0,00	0,00	0,00
8033 1533 61900	Reactivación Plaza de los Filipenses	Subv. Ayto	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00
8033 1533 61900	Recuperación Alamos	Subv. Ayto	750.000,00	750.000,00	0,00	0,00
8033 1533 61900	Calle Carretería	Subv. Ayto	1.250.000,00	1.250.000,00	0,00	0,00
3507 1533 61900	Alameda Principal	Subv. Ayto.	300.000,00	3.000.000,00	3.700.000,00	0,00
3508 1513 68100	Obras de limpieza de solares municipales	Subv. Ayto	0,00	240.000,00	240.000,00	240.000,00
6500 9333 63200	Planes de obras de eficiencia energética y sostenibilidad y de conservación, restauración y mejora de inmuebles municipales	Subv. Ayto	0,00	500.000,00	1.000.000,00	1.500.000,00
3507 1533 61900	Proyectos eliminación cableado aéreo	Subv. Ayto	0,00	300.000,00	600.000,00	900.000,00
			19.362.657,56	25.421.449,66	16.736.000,00	9.431.000,00